



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE RECURSO AGUA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.

Presidente: Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Recurso Agua, para el asunto que nos ocupa, para lo cual voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Carlos Guillermo Morris Torre, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Con mucho gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Gobernación

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente
Diputado Rafael González Benavides, presente.
Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García, presente.
Diputado Carlos Alberto García González, presente.
Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Comisión de Recurso Agua

Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, presente
Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.
Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente
Diputado Clemente Gómez Jiménez, presente.
Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente
Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, justificó.
Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Hay una asistencia de **13** Diputados integrantes de estas Comisiones, Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

Presidente: Gracias compañero. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la



misma, siendo las **diez horas con veintidós minutos** de este día **15 de noviembre del año 2017**.

Solicito amablemente al Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión Estatal del Agua, a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismos Estatales Intermunicipales y municipales operadores, de los sistemas de agua a emprender acciones preventivas y sancionadoras por descargas de contaminantes en ríos, arroyos, presas, lagunas y cuerpos de agua en general.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantado su mano.

Compañeros Diputados ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados. Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión Estatal del Agua, a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismos Estatales Intermunicipales y municipales, operadores de los sistemas de agua a emprender acciones preventivas y sancionadoras por descargas de contaminantes en ríos, arroyos, presas, lagunas y cuerpos de agua en general.*

Para tal efecto, solicito al Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz.



Diputado Carlos Guillermo Morris Torre. Con su permiso, una vez realizado el análisis correspondiente de la acción legislativa de mérito quiero resaltar que debe constituirse como una de las prioridades del Estado, la protección conservación y cuidado del agua en favor de los tamaulipecos, la contaminación de los cuerpos de agua se ve afectada en virtud de que le son incorporados materiales químicos, micro organismos, aguas residuales y residuos industriales entre otros, que producen efectos adversos que redundan en la calidad el agua convirtiéndola en un recurso líquido que se vuelve inútil para muchos de sus usos, los contaminantes en el agua pueden causar incontables daños a la salud humana y al equilibrio de los ecosistemas la presencia de nitratos en el agua potable en algunos casos puede conducir a la muerte de personas, por ello, se debe trabajar en buscar de disminuir la afectación que tienen las personas que hacen de ríos, lagos y otros afluentes su fuente de recurso agua, ya que gran cantidad de esta se encuentra contaminada y en consecuencia les provoca severos daños a su salud y a sus fuentes de alimentos, es por lo anterior que estimo realizar el presente exhorto, ya que gran parte de la población no tiene acceso de agua en condiciones lo suficientemente higiénicas para su consumo limpio, por lo que está acción legislativa busca garantizar tener una mejor calidad agua para ellos, en virtud de lo antes expuesto y a fin de otórgale mayor certeza jurídica al presente, exhortó, propongo modificar el proyecto resolutivo para quedar de la siguiente manera: Artículo Único: La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con absoluto respeto a sus respectivas competencias exhorta a los Ayuntamientos Padilla, Hidalgo, Aldama, Güémez, Abasolo, Jaumave, El Mante, Soto la Marina, Jiménez, Bustamante, Valle Hermoso, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, González, Palmillas, Burgos, Méndez, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Guerrero, San Fernando, Casas, Victoria, Mainero y Villagrán a fin de fortalecer las acciones de prevención y sanción por contaminación de los cuerpos de agua de la entidad y a realizar las acciones necesarias para su saneamiento. Finalmente los invito a votar a favor de la siguiente propuesta, en virtud de que nuestro Estado, hace falta emprender acciones necesarias para prevenir y controlar la contaminación del agua para el mejoramiento de su calidad y así elevar su uso y aprovechamiento. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Alguien más, desea participar.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Solamente para remarcar sobre este exhorto les hago mención que hemos estado trabajando de la mano de la Comisión de Desarrollo Sustentable, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y



Medio Ambiente, en el caso con el ingeniero Gilberto Estrella y con el Subsecretario del Medio Ambiente que el Ingeniero Sergio González, ha habido 2 reuniones, en la primer reunión se realizó con trece alcaldes en el norte de Tamaulipas en la ciudad de Reynosa, posteriormente hubo otra reunión aquí en Victoria y hubo reunión con otros 10 alcaldes, se les hizo ver cuál era el tema en que estaba cada municipio en lo particular, se les pidió pues que se hicieran cargo de este problema que sabíamos que era un problema que no venía de su administración, pero que había dejado pasar por muchos años y que pues ni modo les había tocado y había que entrarle. Posteriormente se ha estado llamando en bloques de cuatro Presidentes Municipales a la Subsecretaría del Medio Ambiente, los cuales les hago el comentario lo que el municipio de El Mante, el municipio de Llera, el municipio de Abasolo y el municipio Jaumave, ya traen proyectos ejecutivos para hacer las plantas tratadoras de agua, cada municipio tiene en lo particular algún señalamiento de estos 25 municipios que leyó el Diputado Carlos Morris, son municipios que no tienen de plano plantas tratadoras o simplemente tienen las plantas tratadoras pero las hacen funcionar o funcionan 1 mes y 2 no y obviamente que el flujo de millones de litros que se van a los ríos y a las lagunas pues obviamente nos está pegando, es un tema primordial que hemos estado viendo y obviamente se ve la salvedad y la preocupación del señor Gobernador el cual ha dado instrucciones al Secretario Gilberto Estrella y también Subsecretario Sergio González, para ver de frente este gravísimo problema que tenemos, les hago la mención de los últimos 4 municipios que son los primeros que nos sentamos para ver el tema sobre proyectos ejecutivos, que son los que acabo de mencionar. En el tema de El Mante, El Mante tiene un poblado llamado Limón en donde este poblado tiene más de cinco mil habitantes, y todas sus aguas van hacia el río Guayalejo ,ahí no hay ninguna planta tratadora, ahorita acabamos de ver que el tema también incluye al municipio de El Mante por que la planta tratadora de agua que tenemos en El Mante funciona un mes sí y otro no, entonces obviamente a diferencia de otros municipios en ese caso el Ayuntamiento de El Mante, ya trae un proyecto ejecutivo que se va a poner en el presupuesto del 2018, y es algo que desde aquí desde esta comisión yo hago un llamado a los presidentes municipales de los municipios que usted ha leído Diputado para que en sus proyectos de presupuesto del 2018, se sumen a estos cuatro municipios que se ha visto la responsabilidad que tienen y obviamente la preocupación que tienen, porque estamos descargando sin tratar el agua directamente a nuestros ríos y a nuestras lagunas. En el caso de Victoria también es muy preocupante y hago mención e hincapié en el municipio, porque Victoria es el municipio que desgraciadamente pues le atañe a otros municipios que están cerca de Victoria por los ríos el San Marcos y que a final de cuentas las plantas tratadoras que tiene Victoria están en un mes funciona y otro mes pues no



funciona y la planta tratadora de Victoria, no tiene la capacidad de resolver el tema de las aguas residuales de Victoria, porque Victoria ha crecido enormemente, que está pasando, que en este caso la presa Vicente Guerrero, que es donde terminan de fluir las descargas que llegan de los ríos, pues son las que nutren a Victoria de agua potable y qué está pasando, pues sale mucho más caro potabilizarla, porque tenemos que usar más químicos. Entonces yo creo que hay que hacer hincapié en los municipios que ya tienen un proyecto ejecutivo y a los que todavía no, invitarlos. Estamos todavía en tiempo y en forma, yo sé que es algo difícil, que nunca se había visto, pero en lo personal yo creo que tenemos que atajar esto con la creencia de que no va a haber un mañana. En tema es grave, lo ha reconocido el señor Gobernador y está preocupado y obviamente toda la gente que somos medioambientalistas estamos preocupados, el problema de salud tarde que temprano nos va a pegar. Hoy en día hay ciudadanos que se han ido a bañar a ríos y que salen con ronchas por el nivel de contaminación, el problema es grave y el tratarlo aquí en esta comisión habla muy bien de los representantes de los ciudadanos porque estamos preocupados y desde aquí mi llamado a los 25 alcaldes para que en su proyecto de presupuesto de 2018 tengan presupuestado o etiquetado un proyecto ejecutivo para una planta tratadora, es algo que no puede dejarse pasar. Yo creo que a veces es muy bonito dar obras terminadas, dar banquetas, calles, pero realmente este tema es algo que le estamos dejando, lo estamos viviendo ya nosotros, no es algo del futuro eh. Se tiene que enfrentar este problema y se tiene que enfrentar ya. Desde aquí digo el exhorto a ellos y bueno, sumándome a su iniciativa, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Alguien más.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Gracias por darme la oportunidad de hablar. A través de la historia del ser humano siempre ha tenido la costumbre de contaminar y destruir nuestro entorno. El ser humano, todos lo sabemos aquí, gran parte de nuestro cuerpo es agua. Y finalmente en la zona de Madero, Tampico, Madero, Altamira, que no fue mencionada ahí por el Diputado Morris, es un área que el Río Pánuco desde la Ciudad de México trae el agua altamente contaminada, independientemente de todos los contaminantes que ya trae, que ciudades dentro, cosas adentro de nuestro país contaminan. En Madero-Tampico se vierte, en 2002 un dato que yo tengo, casi dos metros cúbicos por segundo de aguas negras y otros tantos metros cúbicos que se vierten también a las lagunas Nuevo Amanecer y la Ilusión y no se diga también a las áreas de las marismas. Cuando los cárcamos no trabajan, toda esa agua y que llueve se queda concentrada en las calles. Lo más fácil para los presidentes municipales en la zona es agarrar esa agua negra que llueve y meterla, o el agua pluvial y meterla a



los drenajes. Así es que independientemente de toda la presión que trae por los cárcamos, los famosos ductos de aguas negras, le meten presión y toda esa agua vuelve a salir. Inclusive hubo un proyecto del famoso hidro túnel, que muchos ciudadanos nos opusimos, porque ese hidro túnel iba a llevar esas aguas a la Laguna del Chairel, donde la zona conurbada nos abastecimos de agua, para nuestras casas. Entonces iban a meter agua negra a la Laguna del Chairel, entonces para mí es importante que todos estemos en un punto de acuerdo o que vayamos en el mismo sentido, porque les vuelvo a repetir, estamos destruyendo y contaminando nuestro entorno. Los mantos freáticos ya no es agua limpia, si hacemos un pozo y hacemos muestreo del agua, como muchos coliformes, inclusive con metales pesados. En la Laguna del Chairel hay ciertos lugares donde se ha muestreado el agua y tiene metales pesados. Entonces es muy importante que exhortemos al gobierno también federal y estatal, para que haya cierta parte del presupuesto para que toda la ciudad ya tengamos plantas de tratamiento de agua. No podemos seguir viviendo así, si, no podemos estar consumiendo agua que ya está contaminada y que en algunos casos en Tampico y Madero y Altamira, la incidencia de cáncer en niños recién nacidos, es muy alta y no se diga también en los adultos. Esa es parte de mi propuesta y espero que sea tomada en cuenta, gracias.

Presidente: Gracias Diputado, alguien más. Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de éste órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones y me permito dar por concluida la misma. Dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con treinta y nueve minutos del día 15 de noviembre del presente año**, muchas gracias.